

## COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

## SOLICITUDES DE DESCANSOS Y CAMBIOS DE TURNO

Durante la firma del presente convenio, por parte de un afiliado de nuestro Colectivo se nos hizo llegar la propuesta de eliminar del formulario de solicitud de descanso la obligatoriedad de rellenar el motivo de la petición. Tras estudiarlo, en CIM decidimos incluirlo en nuestra plataforma, ya que entendimos, al igual que el promotor de la iniciativa, que dicha obligatoriedad se inmiscuía indebidamente en la intimidad de la vida privada del solicitante, sin ser algo estrictamente necesario. Y de la misma manera, nos comprometimos a defenderlo durante las negociaciones.

A la firma del Convenio, CIM logró que dicha petición fuese incluida en el texto del acuerdo. Desde la empresa, esta semana nos han comentado que ya se ha eliminado dicha obligatoriedad al cursar las peticiones, tanto de días de descanso como de cambios de turno entre compañeros.

Desde estas líneas, os recordamos que, si tenéis algún problema o notáis alguna anomalía al respecto, nos lo hagáis saber para procurar solventarlo a la mayor brevedad posible.

Otro pequeño paso que, gracias al trabajo y al compromiso de CIM, mejora los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de Metro Bilbao.

www.metrocim.com